ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Puerto Asís, Putumayo, 28 de noviembre de 2024

Señora:
JULIETH JARAMILLO BERRIO
Alcaldesa (E) Municipal de Puerto Asís
Decreto No. 284 de 2024

Asunto: Informe de Evaluación de Ofertas del Proceso No. MIC-072-2024

En atención a lo dispuesto en el numeral 2.4.4 del Manual Operativo de Contratación Pública del Municipio Puerto Asís, los Comités Evaluadores, dentro del término establecido en el cronograma del proceso, procedieron a efectuar la evaluación del proceso de selección de mínima cuantía No. MIC-072-2024, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO AL HOGAR DE PASO DE VÍCTIMAS A TRAVÉS DE DOTACION DE MENAJE Y MOBILIARIO EN EL MUNICIPIO PUERTO ASÍS, PUTUMAYO**". En consecuencia, se procedió a evaluar la oferta de menor valor.

En primer lugar, se tuvo que, el valor del presupuesto destinado para adelantar la referida contratación es: **DIECISIETE MILLONES PESOS ($ 17.000.000) M/CTE**, de acuerdo con el CDP No. 2024001020 de 17 de septiembre de 2024, expedido por la Secretaría de Hacienda de la entidad.

En segundo lugar, se aterriza en las ofertas presentadas dentro del proceso en cita:

ÍTEM	NOMBRE PROPONENTE	TIPO DE PERSONA	VALOR OFERTADO	CORRECCION ARITMETICA
1	FUNDACION SALUD ARTE Y CULTURA	JURÍDICA	$ 17.000.000,00	NO HUBO LUGAR A CORRECCIONES

Se avizora que, hubo única oferta, correspondiente al oferente: **FUNDACION SALUD ARTE Y CULTURA**. De manera que el Comité Evaluador procedió a verificar los requisitos jurídicos, técnicos y económicos.

Ahora bien, en vista de que no hubo lugar a requerir a FUNDACION **SALUD ARTE Y CULTURA** se obtuvo lo siguiente:

REQUISITOS JURÍDICOS				
No.	**CONCEPTO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	ALLEGADO Y VERIFICADO	X	

2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO DENTRO DE LOS 30 DÍAS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA O SUBSANACIÓN.	ALLEGADO Y VERIFICADO. DENTRO DEL CUAL SE EVIDENCIA QUE SE TRATA DE UNA MIPYMES DOMICILIADA EN EL MUNIPIO PUERTO ASÍS	X	
3	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	ALLEGADA Y VERIFICADO	X	
4	SITUACIÓN MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL	ALLEGADA Y VERIFICADO	X	
5	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	ALLEGADA	X	
6	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	N/A	N/A
7	FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	ALLEGADO Y VERIFICADO	X	
8	FORMATO CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	ALLEGADO Y SUBSANADO	X	
9	VERIFICACIÓN DEL RUES	VERIFICADO	X	
10	CERTIFICADO ANTECEDENTES RESPONSABILIDAD FISCAL	ALLEGADO Y VERIFICADO	X	
11	CERTIFICADO ANTECEDENTES SIRI	VERIFICADO	X	
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO	X	
13	CERTIFICADO- REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	VERIFICADO	X	
14	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES AMOROSOS-REDAM	ALLEGADO Y VERIFICADO	X	

CONCEPTO JURÍDICO FAVORABLE: La oferta presentada por **FUNDACION SALUD ARTE Y CULTURA,** con NIT. 900541206-6, representada legalmente por OLMES HEIMER MELENDEZ MUÑOZ, identificado con el número de cédula de ciudadanía 6.247.168 de Dagua, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en la invitación pública del proceso; igualmente se efectuó la verificación y consulta de: antecedentes disciplinarios, antecedentes en el boletín de responsables fiscales, antecedentes judiciales, registro nacional de medidas correctivas, RUES, con la finalidad de verificar los requisitos habilitantes jurídicos de la oferta, que a continuación se relacionan y anexan al presente informe, así:

- Antecedentes Disciplinarios
- Antecedentes en el Boletín de responsables Fiscales
- Verificación REDAM
- Antecedentes Judiciales
- Consulta Medidas Correctivas
- Verificación RUES

REQUISITOS TÉCNICOS				
No.	**CONCEPTO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	**EXPERIENCIA.**	Acreditar haber ejecutado contratos cuyo objeto igual o similar sea la prestación de bienes y servicios, suscritos con entidades públicas o privadas, relacionado con el del presente proceso y/o actividades contempladas en la parte de especificaciones técnicas y cuyo valor debe ser igual o superior al del presente proceso. Para la acreditación de la experiencia deberá anexar acta de liquidación y/o	X	

		certificación de la experiencia, expedida por la entidad contratante. Las certificaciones deben ser expedidas por las entidades contratantes y deben incluir: · Nombre y firma de la persona natural o jurídica contratante y/o ordenador del gasto. · Fecha de expedición de la certificación · Número del Contrato, para contratos estatales u oficiales. · Objeto del Contrato, enmarcados en la Actividad. · Valor del Contrato. · Tiempo de ejecución, fecha de inicio y fecha de finalización		

REQUISITOS ECONÓMICOS				
No. 1	**CONCEPTO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Las personas naturales y jurídicas deben aportar el REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT. En caso de uniones temporales y consorcios debe allegarlo en caso de resultar adjudicatario del proceso	ALLEGADO Y VERIFICADO	X	

2	Oferta económica: El oferente deberá anexar formato de oferta económica, so pena de rechazo de la oferta.	ALLEGADA Y VERIFICADA. NO OBSTANTE, HUBO DIFERENCIAS TÉCNICAS, MÍNIMAS, NO SUSTANCIALES. LO CUAL NO ALTERA LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PROCESO Y NO SUPERA EL VALOR PRESUPUESTAL.	X	
3	Certificación Bancaria	ALLEGADA	X	

CONCEPTO TÉCNICO-ECONÓMICO-FAVORABLE: La oferta presentada por **FUNDACION SALUD ARTE Y CULTURA,** con NIT. 900541206-6, representada legalmente por OLMES HEIMER MELENDEZ MUÑOZ, identificado con el número de cédula de ciudadanía 6.247.168 de Dagua, **CUMPLE** con los requisitos técnicos y económicos establecidos en la invitación pública del Proceso No. MIC-072-2024.

Así las cosas, se obtuvo que, la oferta presentada por **FUNDACION SALUD ARTE Y CULTURA,** con NIT. 900541206-6, representada legalmente por OLMES HEIMER MELENDEZ MUÑOZ, identificado con el número de cédula de ciudadanía 6.247.168 de Dagua, **CUMPLE**, con todos los requisitos jurídicos, técnicos y económicos consignados en la Invitación Pública del Proceso No. MIC-072-2024.

Suscriben,

RUTH MARCELA UREÑA MORENO
Secretaria de Gobierno Municipal
Comité Técnico-Económico Evaluador

LUISA MARÍA BOLAÑOS GÓMEZ
Abogada de Apoyo-Oficina Jurídica Municipal
Comité Jurídico Evaluador

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de noviembre de 2024, a las 18:48:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005412066
Código de Verificación	900541206624112718483 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de noviembre de 2024, a las 18:45:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6247168
Código de Verificación	6247168241127184506

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258868230

PIB
18:47:36

Bogotá DC, 27 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION SALUD ARTE Y CULTURA identificado(a) con NIT número 9005412066:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258868151

PIB
18:47:03

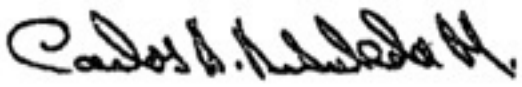
Bogotá DC, 27 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLMES HEIMER MELENDEZ MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6247168:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:44:20 PM horas del 27/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **6247168**

Apellidos y Nombres: **MELENDEZ MUÑOZ OLMES HEIMER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

GOV.CO

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

G7M538RBCL

Pregunta d

¿ Cuánto es 3

6

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 6247168 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 06 noviembre 2024, 7:17 pm

VER PDF ACEPTAR

Portal anterior

FUNDACION SALUD ARTE Y CULTURA

Volver al detalle

Registro Unico de Proponentes - RUP

Información general

Clasificacion UNSPSC

Informacion contratos, multas, y sanciones

Noticias

Contratos 0

Multas 0

Sanciones 0

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Asesor Virtual - ...
LiveConnect Chat

Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matricula mercantil

Asesor Virtual - ...
LiveConnect Chat

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.11"- Rev:(4)

Asesor Virtual - ...
LiveConnect Chat